AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
EVALUACION DE OFERTAS
INVITACION PUBLICA N° AMBQ-MC-04 DE 2023

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

PRESUPUESTO PRECIOS UNITARIOS SUMADOS QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($526.627) INCLUIDO EL IVA.

La Jefe de la Oficina Administrativa del Área Metropolitana de Barranquilla, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento lo ordenado por el Director/Delegado para la Contratación del Área Metropolitana en la Resolución 245 de 2015 y de la asignación de la función de evaluador contenida en la Resolución Metropolitana N° 152 de 2020 y en la Invitación Pública N° AMBQ-MC-04 de 2023, realiza la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía del acápite, con el apoyo del Subdirector Financiero y la Abogada Elsa Barraza Insignares asignada para el trámite del proceso, la que arroja el resultado que adelante se describe, del cual se corre traslado en el SECOP II por el término indicado en la invitación pública, para los efectos señalados en la misma.

OFERTAS RECIBIDAS

1. **J.R.P. SERVICE S.A.S.**

 Valor total precios unitarios de la propuesta económica **CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECEINTOS SEIS PESOS ($420.706) incluido el IVA**.
 Hora de Presentación de la oferta: 7:54 A.M. 3/3/2023

2. **COMPUTER STORE J.A. S.A.S.**

 Valor total precios unitarios de la propuesta económica **CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($416.550) Incluido el IVA**.
 Hora de Presentación de la oferta: 10:59 A.M. 3/3/2023

DESARROLLO DE LA EVALUACION

En cumplimiento de lo ordenado en los numerales 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en los que al tenor se lee**:** *4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

"6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía…" se procede, en primer lugar a verificar el valor de las Propuestas Económicas para establecer la que resulta de menor precio, de acuerdo con las condiciones y necesidades descritas en el Análisis del Sector, el Estudio Previo y la Invitación Pública debidamente publicados durante el desarrollo del proceso.

1. **Oferta Económica presentada por JRP SERVICES S.A.S.**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	Canon de Arrendamiento Mes	1	$353.500
2	Valor de Cada Copia a Blanco y Negro	1	$35
SUBTOTAL			$353.535
IVA			$67.171.
TOTAL			**$420.706**

Revisada la oferta económica y aplicadas las cantidades promedio que requiere el AMBQ de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales están debidamente descritas en el Estudio previo y la Invitación Pública el análisis de la oferta económica, es decir el precio final de la oferta es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VR. FINAL
1	Canon de Arrendamiento Mes	1 X 2	$353.500	707.000

2	Valor de Cada Copia a Blanco y Negro	1 X 6.000	$35	210.000
SUBTOTAL			$353.535	917.000
IVA			$67.171.	174.230
TOTAL			**$420.706**	**$1.091.230**

RESULTADO: VALOR MENSUAL OFERTA: UN MILLON NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($1.091.230)

2. Oferta Económica presentada por COMPUTER STORE J.A. S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VR. FINAL
1	Canon de Arrendamiento Mes	1 X 2	$350.000	700.000
2	Valor de Cada Copia a Blanco y Negro	1 X 6.000	$42.00	252.000
			350.042	**952.000**
			66.508	**180.880**
			416.550	**$1.132.880**

RESULTADO VALOR MENSUAL OFERTA: UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.132.880)

CONCLUSION EVALUACION OFERTAS ECONÓMICAS

De acuerdo con el resultado anterior se observa que la oferta económica de menor precio es la presentada por la Sociedad **JRP SERVICE S.A.S.,** por lo tanto, a continuación, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes sólo de ésta, por haber ocupado el primer lugar en precios, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, antes enunciado:

I. EVALUACION OFERTA J.R.P. SERVICE S.A.S.

A. HABILITANTES

REQUISITOS	DOCUMENTO	RESULTADO
Carta de presentación de la oferta	Jan Jaime Wencell Ramírez	Cumple
Certificado de existencia y representación legal – Cédula de ciudadanía/NIT	C. Co. de Barranquilla 02/03/2023 NIT 901.339.399 - 8	Cumple
Acta de Junta de Socios	-	No aplica
Poder debidamente autenticado	-	No aplica
Extranjeros	-	No aplica
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal	-	No aplica
Documentos sociedad o asociaciones futuras	-	No aplica
Certificado de pago de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	Planilla 02/2023 Certifica Jan Jaime Wencell Ramirez 03/03/23	Cumple
Antecedentes disciplinarios	217849214 02/03/2023	Cumple
Antecedentes fiscales	1140824874230302120148 02/03/2023	Cumple
Compromiso Anticorrupción	3/03/2023	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales	1140824874 02/03/2023	Cumple
Certificado de Medidas Correctivas	54956404	Cumple
Registro Único Tributario	14900311333	Cumple
RESULTADOS		**CUMPLE**

RESULTADO ASPECTOS JURIDICOS: CUMPLE

B. VERIFICACION CONDICIONES TÉCNICAS

Revisada la oferta se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes exigidos en el estudio previo y en la Invitación Pública el cual arrojó el siguiente resultado:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: APORTA ACEPTACION CUMPLIMIENTO. DESCRIPCION DE EQUIPOS ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

RESULTADO ESPECIFICACIONES TECNICAS: CUMPLE

EVALUACION EXPERIENCIA: HABILITANTE

1.- CONTRATO Y CERTIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATANTE	OBJETO	DOCUMENTO	VALOR	FECHA EJECUCION/NO CUMPLE
1	Contrato N° 036 de 2022	CIVIL ESTRUCTURA S.A.S	SERVICIO DE ARRIENDO DE CUATRO (4) MULTIFUNCIONALES MARCA KYOCERA, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO OCHO (8) VECES AL AÑO Y REPUESTOS E INSUMOS POR UN AÑO; IMPRESIÓN DE PLANOS Y CARTOGRAMAS, PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE.	00036 26/1/2020	$24.000.000	Cumple
2	Certificado del 12/01/2023	CIVIL ESTRUCTURA S.A.S	SERVICIO DE ARRIENDO DE CUATRO (4) MULTIFUNCIONALES MARCA KYOCERA, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO OCHO (8) VECES AL AÑO Y REPUESTOS E INSUMOS POR UN AÑO; IMPRESIÓN DE PLANOS Y CARTOGRAMAS, PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE.	12/01/2023	$24.000.000	Cumple
3	Contrato N° AMBQ-MC-2022. *Verificado archivos AMBQ	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	26/07/2022	10.000.000	Cumple
4	Certificación	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	02/03/2023	10.000.000	Cumple

RESULTADO EXPERIENCIA: HABILITADA

Revisada y analizada la única oferta recibida, resultó habilitada en los aspectos jurídicos, económicos, de experiencia y técnicos, por lo tanto, la Jefe de la Oficina Administrativa con el apoyo del Subdirector Financiero y la asesora jurídica externa designados para la evaluación del proceso, recomienda al Secretario General - Delegado para la Contratación del **AMBQ**, seleccionar dentro del proceso de **MINIMA CUANTÍA No. AMBQ-MC-04 DE 2023**, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA,** la oferta presentada por **J.R.P. SERVICE S.A.S. con NIT** 901.339.399 - 8 por un valor de precios unitarios sumados de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECEINTOS SEIS PESOS ($420.706) incluido el IVA** y mensual de **UN MILLON NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($1.091.230),** según corresponda, **incluidos todos los impuestos a que haya lugar,** porque cumple con los factores detallados en la Invitación Pública, por lo tanto resulta ser la mas favorable para la entidad.

El valor total del contrato a suscribirse corresponde a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000).**

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
EVALUADOR DELEGADO

APOYO EVALUACIÓN FINANCIERA: Farid Taborda Junto. Subdirector Financiero

APOYO EVALUACION JURIDICA: Elsa Barraza I. Asesora Jurídica Externa